



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana Contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	Guarina Pinedo Durango	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Beatriz Miranda Contreras	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 28 de 2021
3. Estudio y aval de propuesta de Reajuste Curricular del Programa de Medicina
4. Novedades de carga académica Fonoaudiología, Enfermería y Medicina, período 02 de 2021
5. Estudio y aval de propuesta de calendario académico Maestría en Salud Pública, período 01 de 2022
6. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad Diplomado
7. Correspondencia
8. Propositiones y varios

### DESARROLLO

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designa como Secretario Ad-hoc al Jefe del Departamento de Fonoaudiología, luego se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes lo aprueban con modificación.

### MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO \_\_

#### NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 28 de 2021.
3. Estudio y aval de propuesta de Reajuste Curricular del Programa de Medicina.
4. Novedades de carga académica Fonoaudiología, Enfermería y Medicina, período 02 de 2021.
5. Estudio y aval de propuesta de calendario académico Maestría en Salud Pública, período 01 de 2022.
6. Estudio y aprobación de incentivos académicos período 01 de 2021.
7. Evaluación y aprobación de evaluación de propuesta de grado modalidad Investigación.
8. Estudio y aprobación de Informe final de trabajo de grado Modalidad pasantía.
9. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad Diplomado.
10. Correspondencia.
11. Propositiones y varios.

2. **Lectura y aprobación del acta 28 de 2021.**

Se dio lectura al Acta No. 28 de 2021, esta fue aprobada con modificaciones de forma.



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-029</b>
<b>ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: 0</b>
<b>ACTA No.29 del 16 y 17 de noviembre de 2021</b>	<b>PÁGINA 2 DE 7</b>

### 3. Estudio y aval de la propuesta de Rediseño Curricular del Programa de Medicina

- Se leyó oficio C.C.P.M01/2021 (acta 13), remitido por la presidente del Comité Curricular del Programa de Medicina, en el cual remite los ajustes a la propuesta de rediseño curricular. Una vez presentada la propuesta de rediseño curricular, los miembros del Consejo emitieron algunas precisiones, entre ellas:
- Analizar los prerrequisitos para las asignaturas Farmacología del V semestre, Metodología de la Investigación de VI semestre, Salud Materno Infantil I del VIII semestre y los niveles de inglés.
  - Revisar la denominación dada a la Línea de profundización Salud Pública y enfermedades emergentes atendiendo a lo expuesto por el Plan decenal de salud pública en el eje de condiciones transmisibles, el cual da importancia a las enfermedades reemergentes y desatendidas.
  - Dar claridad en el plan de transición del plan de estudio del programa cuando el estudiante interesado quiera acogerse a la propuesta y no supere el 80% de los créditos cursados.

En atención a las sugerencias indicadas la jefa del departamento refirió asumir lo referente a los prerrequisitos de los niveles de inglés, metodología de la investigación, la denominación de la línea de profundización y el proceso de transición; en cuanto a los prerrequisitos anotados para las asignaturas Metodología de la Investigación y Salud Materno Infantil anotó fue estudiado por los miembros del Comité curricular quienes así lo consideraron.

### 4. Novedades de carga académica de Fonoaudiología, Enfermería y Medicina, período 02 de 2021.

#### - Departamento de Enfermería

Se leyó oficio del 12 de noviembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía novedad de Carga Académica del docente de planta Eustorgio Amed Salazar y la carga del docente catedrático Jhon Jairo Martínez Meza, como se muestra en el documento adjunto. Los miembros del consejo después de analizar la novedad, deciden no avalar la carga del docente Jhon Jairo Martínez Meza, atendiendo a que el número de horas asignadas (3 horas) están por debajo de lo estipulado en la norma (Acuerdo 08 de 2018); y avalar la novedad de carga del docente de planta Eustorgio Amed Salazar, la cual se remite a Vicerrectoría Académica.

En atención al caso de la docente Lina García Llanos, quien se encuentra adscrita al programa de enfermería con 23 horas aprobadas por Consejo Académico en sesión No 27 del 21 de octubre de la presente anualidad y que a su vez, se encuentra vinculada laboralmente a la entidad pública SENA como docente de carrera, al interior del consejo se hizo referencia al concepto 4383 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública y se revisó el concepto jurídico 118491 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función pública, este último, citado por la jefa del departamento en oficio del 5 de noviembre de 2021. Los miembros del Consejo deciden enviar a jurídica el caso para que este emita el concepto jurídico que indique el número de horas permitidas para ejercer la docencia universitaria de la profesional en mención, con el único fin de actuar con sujeción a las normas legales vigentes y no incurrir en una falta.

#### - Departamento de Medicina

Se leyó oficio D.M.246 de 2021 recibido el 11 de noviembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía novedad de Carga Académica del docente de planta Jairo Vergara Corena a quien se le descarga por liderar el proyecto de investigación titulado "**Riesgo y Enfermedades Cardiovasculares en Trabajadores Recuperados de Covid-19- Universidad de Sucre 2021**" y en su reemplazo se propone a la docente catedrática Isbelia Patricia Lugo Blanco; igualmente presenta la novedad de los docentes catedráticos Oscar Barrios Guardiola y Yolima Gómez Medina, como se muestra en el documento adjunto. Los miembros del consejo después de analizar la novedad, deciden no avalar la carga de la docente Isbelia Patricia Lugo Blanco ya que se le proyectaron 10 horas, las cuales no corresponden a la distribución de la descarga del docente Jairo Vergara; y avalar la novedad de los docentes Jairo Vergara, Oscar Barrios y Yolima Gómez Medina, la cual se remite a Vicerrectoría Académica.



- **Departamento de Fonoaudiología**

Se leyó oficio D. F.328/2021 del 16 de noviembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía novedad de Carga Académica de las docentes de planta Beatriz Miranda Contreras por Representación Docentes ante el Consejo de Facultad y Marinela Álvarez Borrero, quien se descarga por ser líder de proyecto de investigación titulado **“Construcción e Implementación de Estrategias (herramientas) Científicas en la Toma de Decisiones para Disminuir Factores de Riesgo que Afectan a la Población del Departamento de Sucre”**; asimismo, presenta novedad de carga académica de las docentes catedráticos Sandra Paternina Pacheco y Yaniris Álvarez Pérez, como se muestra en el documento adjunto. Los miembros del consejo después de analizar la novedad deciden avalarla y remitirla a Vicerrectoría Académica.

**5. Estudio y aval de propuesta de calendario académico Maestría en Salud Pública, período 01 de 2022**

Se leyó comunicación recibida el 12 de noviembre de 2021, por medio del cual la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública remite las fechas de calendario académico para el II Semestre de la VI cohorte, IV Semestre de la V cohorte, Trabajos de Grado de la IV Cohorte y reingresos del programa Maestría en Salud Pública para primer período de 2022, así:

Solicitud de Reingreso	15 de noviembre 2021 Hasta 7de febrero 2022
Matriculas Financieras	Del 13 de Diciembre 2021 al 07 Febrero 2022.
Matricula Académica	Del 7 al 10 de febrero de 2022
Matriculas Extraordinarias	8 al 10 de Febrero del 2022
Inicio de Clases	11 de Febrero de 2022
Finalización de Semestre	11 de Junio de 2022.

Los miembros después de analizar y avalar la propuesta deciden remitirla para su aprobación al Consejo Académico.

Continuación del consejo el 17 de noviembre de 2021 (Durante la continuación de la sesión no asistió la representante de los docentes y estudiantes):

**6. Estudio y aprobación de incentivos académicos período 01 de 2021**

- Se leyó oficio recibido el 11 de noviembre de 2021, por medio del cual el Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico. Según, lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2010, artículos 124, 125 y 126.

- Se leyó oficio recibido el 12 de noviembre de 2021, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico. Según, lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2010, artículos 124, 125 y 126.

- Se leyó oficio recibido el 12 de noviembre de 2021, por medio del cual la Jefe del Departamento de Medicina, en el cual remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico. Según, lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2010, artículos 124, 125 y 126.

- Se leyó oficio recibido el 16 de noviembre de 2021, por medio del cual la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2021 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico. Según, lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2010, artículos 124, 125 y 126

Después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, el Consejo decide otorgar matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico a los siguientes estudiantes (Res. No. 046 de 2021):

**MATRICULA DE HONOR**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<b>PROGRAMA DE ENFERMERIA</b>			
SUAREZ PALACIO MARIANA	4012111030	I	4.62
SALCEDO BADEL LINA MARCELA	4012111029	I	4.61
MEJIA MARTINEZ JUAN DAVID	4012011013	III	4.18
TORRES HARNISCH KAROLYNE	4011911026	III	4.18
DE LA ROSA TOUS MAIRA ALEJANDRA	4011911048	V	4.36
HERNANDEZ CORRALES SHERY DEL CARMEN	4011911022	V	4.28
HERNANDEZ TRASLAVIÑA VIENA	4011711026	VII	4.50
BADEL VERGARA DANIELA MELISA	4011811006	VII	4.47
<b>PROGRAMA DE MEDICINA</b>			
SALGADO RODRIGUEZ MARIA CAMILA	4032111047	I	4.54
CORREA ORTEGA ANDREA	4032111007	I	4.51
CASTRO MANGONES DANIEL ESTEBAN	4032011008	III	4.55
BARBOSA MEZA GERALDINE	4032011052	III	4.53
AGUAS ALDANA DANNA	4031911014	V	4.32
PATERNINA GUEVARA LUISA ALEJANDRA	4031911028	V	4.28
VILORIA CABALLERO MANUEL ANDRES	4031811029	VI	4.39
LEAL FLOREZ ORIANA GABRIELA	4031811024	VI	4.32
DEVOZ DORIA MARIA CAMILA	4031711007	VII	4.15
PUELLO OSPINA ANDRES FELIPE	4031711024	VII	4.12
RODRIGUEZ AVILA MARIA JOSE	4031611012	IX	5.00
GUTIERREZ BAÑOS JUAN ESTEBAN	4031611046	IX	5.00
<b>PROGRAMA TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA</b>			
HERNANDEZ BUSTAMANTE PAULA ANDREA	4041821016	VI	4.39
ACOSTA CASTILLO YULEIMIS YULIETH	4041811011	VI	4.38
POLO CHAMORRO KATIANA	4041911044	V	4.54
CHADID CARRASCAL ALBER ANTONIO	4041911037	V	4.38
BUELVAS PEREZ ANGELICA MARIA	4041921004	IV	4.36
RUIZ VERGARA LINDA MARIA	4041921001	IV	4.29
SIERRA VERGARA KATTI PAOLA	4042011004	III	4.56
URZOLA BERNAL KAREN MARIA	4042011051	III	4.54
SIERRA ALVAREZ LINA MARGARITA	4042021005	II	4.43
ALVARZ FUENTES KETTY ELENA	4042021001	II	4.33
JULIO TORRES LIA DEL CARMEN	4042111011	I	4.46
AYALA MILANES KARINA PAOLA	4042111039	I	4.46
<b>PROGRAMA DE FONOAUDILOGIA</b>			
COLON YEPES LEIDY VANESSA	4022111039	I	4.16
ROCHA FUENTES RUBY ESTHELA	4022111035	I	4.07
HERNANDEZ DIAZ MIGUEL ANGEL	4022011042	III	4.06
TUIRAN NARVAEZ KASSANDRA	4022011029	III	4.03
LARA GALVIS YOINER ESTEBAN	4021911008	V	4.11
HERNANDEZ DIAZ YENILIN	4021911007	V	4.06
BARRAGAN BANQUET LAURA PATRICIA	4021811051	VII	4.37
BADEL ARCIA LUZ MERY	4021811002	VII	4.32
MENDEZ MARTINEZ KAROLAY	4021711030	IX	4.37
GONZALEZ BARRIOS MARTHA LILIANA	4021711034	IX	4.35

**RENDIMIENTO ACADÉMICO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<b>PROGRAMA DE ENFERMERIA</b>			
PEREZ RIVERA ISAC DAVID	4012111009	I	4.51
IREGUI SIERRA TANIA VANESA	4012111027	I	4.45
CANCIO AGRESOTH MARIA ISABEL	4012011029	III	4.12
LAZARO MARTINEZ IVAN ANDRES	4012011041	III	4.12
SALCEDO REYES ALEJANDRA SOFIA	4011911009	V	4.27
GOMEZ NARANJO SHAIRA MELISA	4011911033	V	4.23
LONDOÑO PUENTE LILY	4011711022	VII	4.43
CARDALES MOLINA MARIA ISABEL	4011811009	VII	4.42
<b>PROGRAMA DE MEDICINA</b>			
PEREZ POLO GUISELL PAOLA	4032111063	I	4.48
RODELO FLOREZ NEIL	4032111001	I	4.45
REYES GARRIDO RAFAEL ANDRES	4032011037	III	4.52
GARCIA GARRIDO KHAREN VANNESSA	4032011019	III	4.51
MENDEZ ARRIETA TATIANA PAOLA	4031911042	V	4.19
TAMARA BENITEZ NELLY ELVIRA	4031911070	V	4.18
TORRES MANCERA MARIA ALEJANDRA	4031811032	VII	4.32
CORONADO DEL TORO MARIA PAULA	4031811030	VII	4.32



MENDILVESO AMELL HECTOR	4031711005	IX	4.11
SOLORZANO LIZARAZO JESUS MIGUEL	4031711029	IX	4.06
ARRIETA MENDOZA RICARDO ELIAS	4031611043	XI	5.00
MARTINEZ TORRES YULIBETH PAOLA	4031611039	XI	5.00
<b>TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA</b>			
TAPIA GUZMAN JHON CARLOS	4041821004	VI	4.33
SAMPAYO SALCEDO LAURA MARIA	4041821036	VI	4.33
OLMOS MENDOZA WUENDY YOBANI	4041911046	V	4.35
LOPEZ MIRANDA YENIFER LUCIA	4041911061	V	4.35
LAZO ARANGO LEIDY LUZ	4041921007	IV	4.28
LOPEZ SOTELO YUNIS PAOLA	4041921027	IV	4.24
PEREZ VERGARA CARMEN MARIA	4042011008	III	4.44
MORALES RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	4042011034	III	4.42
URZOLA PEREZ ANGELA PATRICIA	4042021027	II	4.22
GUZMAN MORELO LAURA VANESSA	4042021017	II	4.20
ARROYO RODRIGUEZ ZAIRYS	4042111050	I	4.43
BENITEZ SANTOS YURLEY	4042111009	I	4.39
<b>PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA</b>			
CABRERAS RUIZ LUISA FERNANDA	4022111019	I	4.00
CARASCAL PRASCA ANA CAROLINA	4022111056	I	3.98
CACERES ARRIETA MARIA FERNANDA	4022011058	III	3.95
FLOREZ BERTEL YINETH SARET	4022011013	III	3.92
MARTINEZ FUENTES CLAUDIA MARIA	4021911012	V	4.05
SEGUANES ARRIETA JESICA PAOLA	4021911038	V	4.04
GUERRERO MONTERROZA ANGIE ISABEL	4021811003	VII	4.31
PEREZ PADILLA LICETH PAOLA	4021811017	VII	4.31
ORTEGA LOPEZ LEYRI LAURA	4021711006	IX	4.31
ANAYA PALACIO ELIANA	4021711057	IX	4.30

## 7. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa

- Se revisan las evaluaciones recibidas el 11 y 13 de noviembre de 2021, de los jurados Hilda Prias Vanegas y Elsa Yicelis Polo Peña, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE SUCRE. 2021", elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Kevin David Guerra Zabala y Eva Sandriith Tovar Aguas, bajo la dirección de la profesora Carmen Cecilia Alviz Tous. Los conceptos de los evaluadores fueron "aprobado con modificaciones". Después de revisar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos a los proponentes para que continúen con el trabajo.

## 8. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad Pasantía

Se leyó comunicación de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrita por la docente Marinela Álvarez Borrero, a través de la cual hace entrega de los formatos de evaluación diligenciados, de las estudiantes Paula Huertas Zuluaga identificada con cédula de ciudadanía No.1005566392 y Diana Linares Blanco identificada con cédula de ciudadanía No.1192741522 quienes optaron y culminaron su trabajo de grado modalidad pasantía. Anexa los formatos de la evaluación del tutor empresarial (FOR-FO-052), del coordinador de pasantías (FOR-FO-053), de seguimiento de pasantías (FOR-FO-079), el acta final de socialización (FOR-FO-080) y la carta de la Institución donde certifican el cumplimiento de las 600 horas requeridas para tal fin.

El Consejo de Facultad luego de estudiar el informe dado por la Coordinadora de Pasantías del Programa de Fonoaudiología y de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Resolución No.13 de 2010, decidió emitir nota APROBATORIA a los trabajos de grado en la modalidad Pasantía, desarrollados en el segundo período académico del 2021, por las estudiantes del Programa de Fonoaudiología, Paulas Huerta Zuluaga y Diana Linares Blanco (Res.047 de 2021).

## 9. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad Diplomado

- 9.1 Se leyó comunicación recibida el 9 de noviembre de 2021, remitida por la estudiante Digna Idalides Fernández Montes, del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: "Gestión en la Calidad de los Servicios Farmacéuticos", una vez verificado los requisitos: se constata que no anexó el contenido



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-029</b>
<b>ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: 0</b>
<b>ACTA No.29 del 16 y 17 de noviembre de 2021</b>	<b>PÁGINA 6 DE 7</b>

programático y no firma la solicitud, por tal motivo los miembros deciden no aprobarla hasta tanto cumplan los requisitos exigidos.

9.2 Se leyó comunicación recibida el 9 de noviembre de 2021, remitida por los estudiantes Luis Fernando Novoa Castro, María Fernanda Pérez Romero, Mariam Cecilia Reyes Gómez, José David Atencio Arroyo, María Lucía González Millán, Yulieth Ávila Santos, María Alejandra Pérez Hernández, Ricardo José Blanco Ruiz, Elcy Dallana López Madrid, Leidy Johana Paternina Osorio, Dina María Barrios Cabrerros, Andres David Cuello Aguas, Sara Emi Vergaras Gómez, Libny Liney Méndez Benítez, María Alejandra Arias Díaz, Yuliana Tatiana Pérez Severiche, Wuendy Yobani Olmos Mendoza, Katterein Paola Mercado Abad, Iván Darío Oliva Pérez, Yenifer Lucía López Miranda, Loly Luz Rojas Navarro, Alber Antonio Chadid Carrascal, Lili Johana Mendez Garcés, Andrea Carolina Montes Madera, Luz Clarita Palacio Pérez, Carolina María Martínez Rodríguez y Andrés Felipe Zola Sierra del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en la que solicitan autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: “Gestión en la Calidad de los Servicios Farmacéuticos”, una vez verificado los requisitos: se constata que no anexaron el contenido programático y no firmaron la solicitud, por tal motivo los miembros deciden no aprobarla hasta tanto cumplan los requisitos exigidos según el Acuerdo 01 de 2010.

#### **10. Correspondencia**

- Se leyó oficio CA-110.1.2-532/2021 remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo aprueba el calendario académico para la apertura de la X cohorte y el calendario de la IX cohorte del programa de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer período de 2022 (Resoluciones Nos. 127 y 128 de 2021).

#### **11. Proposiciones y Varios.**

- La Representante de los Docentes Beatriz Miranda Contreras extiende a los Consejeros dos propuestas, entre ellas: grabar las sesiones y que la documentación correspondiente a la citación de Consejo de Facultad sea enviada con tiempo prudente para su revisión. Ante esto la decana en principio, realiza lectura de la Resolución No. 32 de 2011 por medio de la cual se establece el reglamento interno de los Consejos de Facultad de la universidad de Sucre, en la cual reza en su artículo 13 literal g “que los integrantes del Consejo de Facultad deberán guardar reserva sobre los detalles relacionados con deliberaciones del Consejo” y el Artículo 14 que cita “que los integrantes del consejo de facultad, tendrán derecho a acceder a la información completa, oportuna y veraz para la toma de decisiones”; seguidamente se pone a votación de los consejeros la grabación de las sesiones, obteniendo respuesta negativa de cuatro miembros, abstención a votar por parte de la Jefa del Departamento de Enfermería y la no participación de la representante de los docentes quien no se encontraba presente al momento de la misma.
- Por su parte, la Jefa del Departamento de Enfermería solicita que las sesiones de consejo sean presenciales y que estas inicien a primera hora de la mañana o de la tarde con el objetivo de hacer rendir el tiempo. Al respecto la decana menciona que el inicio de las sesiones de Consejo de manera presencial está supeditado a las directrices institucionales quienes al respecto no se han pronunciado y que el Consejo como órgano colegiado adscrito a la universidad no posee la autonomía para decidir ante estas particularidades de forma independientes; a su vez, aclara que la celebración de los consejos en horario matinal, han sido necesidad de los programas para tratar temas de gran relevancia, indica que para los próximos Consejos se tendrá en cuenta empezar más temprano para optimizar el tiempo.
- La Jefa de Departamento de Fonoaudiología propone que las revisiones de cargas académicas por parte de los Jefes de Departamento y Decanatura, sean llevadas a cabo con anterioridad a la sesión de consejo con el fin de optimizar el tiempo.
- La Presidenta del Consejo de Facultad propone revisar el caso del docente adscrito al programa de Medicina Jairo Vergara Corena, con base al oficio CA-110.1.2-81/2020 donde el Consejo Académico indica que aplaza la solicitud de inclusión al escalafón docente, debido a que no se evidencian completas las evaluaciones de los estudiantes en la documentación aportada. Los miembros del consejo luego de revisar los resultados de evaluación docente en período de prueba, en el marco del concurso 2017, decide avalar y remitir el Consejo Académico toda la documentación pertinente para su estudio y aprobación.



Siendo las 8:52 a.m. del 17 de noviembre se da por terminada la reunión.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar el acta 028 de 2021.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir a Consejo académico para su aprobación, el rediseño curricular del programa de Medicina.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir a Vicerrectoría Académica las novedades de carga académica de los programas de Fonoaudiología, Medicina, Enfermería, período 02 de 2021.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir al Consejo Académico el calendario académico para el II Semestre de la VI cohorte, IV Semestre de la V cohorte, Trabajos de Grado de la IV Cohorte y reingresos del programa Maestría en Salud Publica para primer período de 2022.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir la aprobación del trabajo de grado en modalidad Investigativa "SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE SUCRE" a la Directora Carmen Cecilia Alviz Tous y estudiantes.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico Resolución No. 46 de 2021 de Matrícula de Honor y Rendimiento Académico de los Programas Medicina, Fonoaudiología, Tecnología en Regencia de Farmacia y Enfermería	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico Resolución No. 47 de 2021 notas de pasantías del Programa de Fonoaudiología	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
No avalar las solicitudes de trabajo de grado modalidad Diplomado.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir a la oficina de jurídica el caso de la docente Lina García Llanos con el fin de que esta emita el concepto jurídico que indique el número de horas permitidas para ejercer la docencia universitaria de la profesional en mención, con el único fin de actuar con sujeción a las normas legales vigentes y no incurrir en una falta	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Remitir a Consejo Académico los resultados de evaluación docente en un período de prueba, en el marco del concurso docente 2017, del docente Jairo Vergara Corena, adscrito al programa de Medicina.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021
Enviar al departamento de Medicina y enfermería oficio de no aval de novedad de cargas.	Secretaria Ad-Hoc	16 de noviembre de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<b><u>PRESIDENTE (E)</u></b>	<b><u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u></b>
<b>NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA</b>	<b>NOMBRE: IVON QUESSEP TAPIAS</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por: Ena Escudero Támara)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por: Ivon Quessep Tapias)</b>

La (E) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud los días treinta (30) del mes noviembre y primero (1°) de diciembre de 2021 (sesión N° 30).

Original firmado por:  
**ADRIANA CONTRERAS MACHADO**  
Secretaria Ad-Hoc